MAGIANA S.A.

MULTISERVICIOS

11 de mayo de 2026.-

Ante quien corresponda:

Respecto a la liquidación final del entonces empleado en cuestión, se informa que se ha procedido a agotar todas las instancias de comunicación requiriendo su presencia para el cobro del cheque de su liquidación. Tanto la documentación como en el cheque mencionado precedentemente se encuentra a disposición del empleado para su retiro.

Saludos cordiales,

P/ MAGIANA S.A.

ZULEMA ISABEL ARIZA

APODERADA

Cerrito 1266 – Piso PB Of “3” – (C1010AAZ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-7997 – E-mail: vverona@magiana.com.ar

MAGIANA S.A.	CUIT	33-70788128-9
CERRITO 1266 PB 3 - Capital Federal		

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL	LEGAJO
QUISPE, EDGARDO EMANUEL	20-35980977-9	11665

SECCION	FECHA DE INGRESO	REMUNERACION ASIGNADA	RECIBO Nº
ESCOBAR	14/02/2026	196.392,00	43

CATEGORIA	PERIODO DE PAGO
OFICIAL MEDIA JORNADA	LIQUIDACION FINAL MARZO 2026
CALIFICACION PROFESIONAL	**CONTRATACION**
OPE.LIMPIEZA	Nuevo Período de Prueba .

	CONCEPTO	UNIDADES	HABERES REMUNERATIVOS	HABERES NO REMUNERATIVOS	DESCUENTOS
2010	SUELDO		196.392,00		
2030	AUSENTES	9,00	-57.017,03		
2190	AUSENTES INICIO/FIN RELAC LAB	13,00	-82.357,94		
2230	ASIG INTEGRACION SOCIAL		8.720,42		
2500	SAC PROPORCIONAL	24,00	12.913,45		
3171	VIATICO			34.040,39	
3183	ASIG EXT NO REM.			19.170,29	
3726	VACACIONES NO GOZADAS 2026	1,00		7.855,68	
4010	JUBILACION				8.651,60
4020	LEY 19032				2.359,53
4050	LEY 23660 - Obra Social				2.359,53
4170	APORTE.ADIC.JOR.PAR.				1.286,44
4180	O.S.LEY 23660 S/ACUERDOS NR				575,11
4250	S.O.M. 3%				2.934,64
9999	REDONDEO			0,59	
			78.650,90	61.066,95	18.166,85

LUGAR Y FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL NETO →	121.551,00
BUENOS AIRES, 06/04/2026	Cuenta Bancaria		

SON PESOS: Ciento VeintiUn Mil Quinientos Cincuenta y Uno

OBSERVACIONES

Los haberes se depositarán en la cuenta Nro. 3216317 del Banco FRANCES

ART. 12 LEY 17250	
MES	FEBRERO 2026
BANCO	SANTANDER RIO
FECHA DEPOSITO	11/03/2026

P/ MAGIANA S.A.

ZULEMA ISABEL ARIZA

APODERADA

FIRMA DEL EMPLEADOR